



## C I R C U L A R SACUNC16-207

Fecha: jueves, 10 de noviembre de 2016

Para: **SEÑORES MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA, SEÑORES JUECES Y EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: ALVARO RESTREPO VALENCIA

Asunto: "SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS Y LA VIGILANCIA DE LAS COMUNICACIONES"

---

De manera atenta, estamos divulgando la Circular EJC16-255 de 8 de noviembre de 2016, suscrita por la Doctora Myriam Avila de Ardila, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en donde informa lo siguiente:

*"En desarrollo del Plan de Formación de la Rama Judicial 2016 aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura, **convoca** a los Magistrados, Jueces y Empleados de todos los Distritos Judiciales del país a participar del "Seminario sobre Derechos Humanos y la vigilancia de las comunicaciones" en la ciudad de **Bogotá – Escuela judicial "Rodrigo Lara Bonilla", los días 21 y 22 de noviembre de 2016.***

*Esta actividad se desarrollará con el apoyo de la Electronic Frontier Foundation, la Fundación Karisma y la Universidad del Rosario, y tiene como propósito establecer un escenario académico en cual se analice la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el actual entorno digital y las innovaciones tecnológicas que facilitan la vigilancia en las comunicaciones.*

*Las personas interesadas en participar deberán inscribirse **únicamente** en el campus virtual de la Escuela Judicial [www.ejrlb.net](http://www.ejrlb.net) ingresando a través del link **INSCRIPCIONES**, creando el **usuario y contraseña** si aún no los tiene, y registrándose en la pestaña "Seminario sobre Derechos Humanos y la vigilancia de las comunicaciones". Solicitamos realizar las inscripciones hasta el **14 de noviembre de 2016**, toda vez que los cupos son limitados.*

*Para el correcto desarrollo de la precitada actividad académica, resulta necesario digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción. Lo contrario puede ocasionar el rechazo de la misma.*

## **CERTIFICACIONES**

*La Certificación Académica se expedirá dentro de los quince días (15) hábiles siguientes a la finalización de la actividad, previa solicitud del interesado, siempre y cuando se acredite el cumplimiento o participación del discente.*

*En el evento que los servidores judiciales no se inscriban a través del aplicativo y asistan a la actividad académica, se permitirá su ingreso y participación en la misma, pero no habrá lugar a la expedición de la certificación académica. Tampoco podrán recibir las notificaciones relativas al evento.*

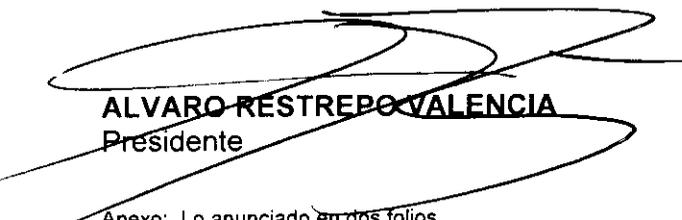
## **INASISTENCIAS**

*En caso en que los discentes inscritos en los diferentes cursos, no asistan a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial, ésta informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los servidores judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar.*

*La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", a través de los operadores logísticos contratados para estos fines, asumirá los gastos de tiquetes aéreos, alojamiento y alimentación de los participantes de Riohacha, Valledupar, Sincelejo y Montería."*

Para cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, contactar a la Doctora Katherine Córdoba Jojoa, Coordinadora Académica de la Escuela Judicial, teléfono (1) 3550666 ext. 6423 y 6415.

Atentamente,



**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

Anexo: Lo anunciado en dos folios

AVR/mcu



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

DEPT. DE LA BOGOTÁ,  
NOV 8 10 47 AM '16

CIRCULAR EJC16-255

PARA: Magistrados, Jueces y Empleados de los Distritos Judiciales del País

DE: Directora Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

ASUNTO: "Seminario sobre Derechos Humanos y la vigilancia de las comunicaciones"

FECHA: martes, 08 de noviembre de 2016

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en desarrollo del Plan de Formación de la Rama Judicial 2016 aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura, **convoca** a los Magistrados, Jueces y Empleados de todos los Distritos Judiciales del país a participar del "Seminario sobre Derechos Humanos y la vigilancia de las comunicaciones" en la ciudad de **Bogotá – Escuela judicial "Rodrigo Lara Bonilla", los días 21 y 22 de noviembre de 2016.**

Esta actividad se desarrollará con el apoyo de la Electronic Frontier Foundation, la Fundación Karisma y la Universidad del Rosario, y tiene como propósito establecer un escenario académico en cual se analice la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el actual entorno digital y las innovaciones tecnológicas que facilitan la vigilancia en las comunicaciones.

Las personas interesadas en participar deberán inscribirse **únicamente** en el campus virtual de la Escuela Judicial [www.ejrlb.net](http://www.ejrlb.net) ingresando a través del link **INSCRIPCIONES**, creando el **usuario y contraseña** si aún no los tiene, y registrándose en la pestaña "Seminario sobre Derechos Humanos y la vigilancia de las comunicaciones". Solicitamos realizar las inscripciones hasta el **14 de noviembre de 2016**, toda vez que los cupos son limitados.

Para el correcto desarrollo de la precitada actividad académica, resulta necesario digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción. Lo contrario puede ocasionar el rechazo de la misma.

### CERTIFICACIONES

La Certificación Académica se expedirá dentro de los quince días (15) hábiles siguientes a la finalización de la actividad, previa solicitud del interesado, siempre y cuando se acredite el cumplimiento o participación del discente.



Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

En el evento en que los servidores judiciales no se inscriban a través del aplicativo y asistan a la actividad académica, se permitirá su ingreso y participación en la misma, pero no habrá lugar a la expedición de la certificación académica. Tampoco podrán recibir las notificaciones relativas al evento.

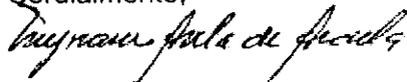
### **INASISTENCIAS**

En caso en que los discentes inscritos en los diferentes cursos, no asistan a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial, ésta informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los servidores judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar.

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", a través de los operadores logísticos contratados para estos fines, asumirá los gastos de tiquetes aéreos, alojamiento y alimentación de los participantes de Riohacha, Valledupar, Sincelajo y Montería.

Para cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, contactar a la Doctora Katherine Córdoba Jojoa, Coordinadora Académica de la Escuela Judicial, teléfono (1) 3550666 ext. 6423 y 6415.

Cordialmente,



**MYRIAM AVILA DE ARDILA**

Directora

EJRLB/MADA/KCJ